

Diputados aprueban reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal propuesta por la presidenta Sheinbaum, que crea la Secretaría de las Mujeres, de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia Transformación Digital y Telecomunicaciones, además cambia el nombre de la Secretaría de la Función Pública por la de Anticorrupción y Buen Gobierno.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8829?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8829&authkey=!AFF8JQKJ4EminDI&ithint=video&e=TUZ35E>